

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 92/19

ACTA QUE SE LEVANTA CON MOTIVO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES QUE RIGEN LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL, IDENTIFICADA CON EL NÚMERO O.M. 92/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MINI CARGADOR PARA LAS LABORES DE LIMPIEZA DE ARROYOS, CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 09:30 (nueve treinta) horas del día 17 (diecisiete) de diciembre de 2019, hora y fecha señalada en las bases de la licitación identificada con el número O.M. 92/19, con fundamento en los artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para la realización de las aclaraciones de los documentos, requisitos, especificaciones y, en general sobre cualquier punto relativo a la interpretación de las bases, convocatoria o descripción de los bienes de esta licitación, constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en el segundo piso del edificio antiguo Hotel del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, se procede por parte del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios a hacer constar que en este acto comparecen, por sí o debidamente representados, los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto haciendo constar que al mismo comparecen los siguientes participantes:

1. MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.
2. RED MAQUINARIA, S.A. DE C.V.
3. TRACTORES Y EQUIPOS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.

No habiendo aclaraciones que realizar por parte de la convocante, se procede a dar respuesta a las preguntas de los participantes.

Este acto es presidido por el Lic. Pablo Gerardo Ríos Villagómez, suplente del Oficial Mayor del Municipio de Chihuahua, con fundamento en el inciso g) de la fracción II del artículo 21 del reglamento de la Ley de la materia, quien al inicio comunica que de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria y bases de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Licitación Pública, a través del correo electrónico comite.compras@mpiochih.gob.mx y/o personalmente en las oficinas que ocupa la Oficialía Mayor del Municipio por sí o en representación de un tercero y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

El Presidente del acto fue asistido por el representante del Área Técnica o Usuario, el C.P. Nestor Falcón Fierro por la Dirección de Servicios Públicos Municipales, quien solventara las preguntas de carácter técnico.

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 92/19

El Presidente del acto, dio inicio señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 fracciones III y IV de la Ley de la Materia, solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar en el mismo a través de correo electrónico y/o personalmente, de los siguientes licitantes:

1. **MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.**, por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener las siguientes preguntas:

PREGUNTA 1: De acuerdo al PUNTO 13. INSTRUCCIONES PARA ELABORAR LAS PROPUESTAS. INCISO A), en la Página 8 de 24 de las bases en el numeral 17 dice:

17. Copia simple de al menos 2 facturas que amparen operaciones de la naturaleza que son motivo de esta licitación y que el licitante haya celebrado con el Gobierno Federal y/o Estatal y/o Municipal y/o con la iniciativa privada, que acrediten razonablemente su capacidad técnica, financiera y operativa en igual o similar magnitud. Dichas facturas deberán corresponder a los años 2018 y/o 2019.

Solicitamos a la convocante nos permita presentar facturas y/o contratos por concepto de Arrendamiento de este tipo de bien con otras dependencias. ¿Están ustedes de acuerdo?

RESPUESTA: No se acepta, deberán ser de compraventa de bienes de la misma naturaleza.

PREGUNTA 2: De acuerdo al ANEXO 7 PROPUESTA TÉCNICA.

Página 23 de 24 de las Bases dice entre paréntesis tal como aparece en la imagen abajo descrita.

ANEXO 7
PROPUESTA TÉCNICA

Chihuahua, Chihuahua a _____ del mes de _____ de 2019.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
PRESENTE:

Propuesta técnica que presenta _____ (nombre del participante), para participar en la licitación pública presencial, identificada bajo el número O.M. 92/19, relativa a la adquisición de mini cargador para las labores de limpieza de arroyos, calles y avenidas de la ciudad, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

Participa en la partida: Única

(ESPECIFICAR DETALLADAMENTE TODAS LAS CONDICIONES Y REQUERIMIENTOS CONTEMPLADOS EN EL ANEXO TÉCNICO QUE ANTECEDE, LLENANDO EN EL CUADRO DE CATALOGO DE CONCEPTOS, LA DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES QUE OFERTA, INCLUYENDO MARCA).

Solicitamos a la convocante sirvase aclarar si en este punto debemos especificar lo descrito en la Pagina 23 de 24 ya que son los que anteceden, y los cuales menciona que son:

- DESCRIPCIÓN DEL OBJETO
- CONDICIONES DE ENTREGA
- PENAS CONVENCIONALES

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 92/19

- FACTURACIÓN Y FORMA DE PAGO
- RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD
- SOLICITUD DE DOCUMENTACIÓN

¿Es correcta nuestra apreciación?

RESPUESTA: Es correcto, así mismo en el cuadro catálogo de conceptos se deberá describir detalladamente el bien que oferta, incluyendo marca y modelo.

PREGUNTA 3: De acuerdo al ANEXO 8 PROPUESTA ECONÓMICA.

Página 24 de 24 de las Bases dice en la columna IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA:

ANEXO 8
PROPUESTA ECONÓMICA

Chihuahua, Chihuahua a _____ del mes de _____ de 2019.

PARTIDA ÚNICA.- Adquisición de mini cargador para las labores de limpieza de arroyos, calles y avenidas de la ciudad, solicitado por la Dirección de Servicios Públicos Municipales.

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA.
1	MINI CARGADOR	

El importe es en moneda nacional y permanecerá vigente durante el plazo de ejecución del contrato respectivo.

El pago se realizará de acuerdo a lo establecido en estas bases.

NOMBRE DEL LICITANTE

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE

Solicitamos a la convocante nos aclare si dicho importe debe incluir I.V.A.

RESPUESTA: Se aclara el anexo 8, propuesta económica, el importe total de la partida deberá incluir el Impuesto al Valor Agregado

2. **RED MAQUINARIA, S.A. DE C.V.,** por medio de correo electrónico y de acuerdo con la persona que acude a este acto, manifiesta tener la siguiente pregunta:

PREGUNTA 4: ENTREGA DE LOS BIENES. Solicitan plazo de entrega a más tardar 20 días hábiles a partir de la firma del contrato, solicito de la manera más atenta nos puedan proporcionar 90 días o el mayor plazo posible, esto en virtud de que tenemos que solicitar a Fabrica el Equipo de acuerdo a las especificaciones técnicas solicitadas en las presentes bases.

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 92/19

RESPUESTA.- No se acepta su solicitud, deberá sujetarse a lo establecido a lo establecido en el apartado 19. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA de las bases de la presente licitación.

No se tienen más preguntas.

Las presentes aclaraciones a las bases para la licitación identificada con el número **O.M. 92/19**, tendrán efectos generales y obligatorios para todos los participantes en la misma, aún y cuando no hayan comparecido a la presente junta de aclaraciones, debiendo considerar lo aquí asentado para la elaboración de sus propuestas.

De conformidad con el artículo 69 de la Ley de la Materia, esta acta forma parte integrante de las bases a la Licitación, para efectos de notificación personal, se informa que a partir de esta fecha se fijara en los estrados y en un lugar visible, en el octavo piso del edificio antiguo Hotel del Real, en calle Victoria e Independencia de la colonia Centro de esta ciudad, un ejemplar de la presente acta, por un término no menor de cinco días hábiles.

No existiendo aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada esta primera y última junta de aclaraciones, siendo las 09:50 horas, y firman el presente documento en cada una de sus hojas, las personas que intervinieron en el acto el día de su fecha y así quisieron hacerlo, haciéndose entrega de copia de la misma a cada uno de los presentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA



LIC. PABLO GERARDO RIOS VILLAGOMEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ – OFICIAL MAYOR



LIC. JOSÉ LUIS BOLAÑOS TORRES
VOCAL – SUPLENTE DEL ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN



LIC. KARLA ACOSTA CONTRERAS
INVITADA- POR LA PROVEEDURIA MUNICIPAL



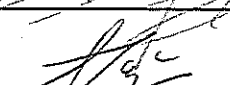
C.P. NESTOR FALCON FIERRO
VOCAL – POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES



LIC. JAIME EVANGELISTA PARRA
INVITADO- POR EL SINDICO MUNICIPAL

JUNTA DE ACLARACIONES
O.M. 92/19

Por los licitantes asistentes:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
MAQUINAS DIESEL, S.A. DE C.V.	Carlos Rendón Flores M	
RED MAQUINARIA, S.A. DE C.V.	Sergio RIVERA FERRAZ ACOSTA	
TRACTORES Y EQUIPOS DE CHIHUAHUA, S.A. DE C.V.	ALEJANDRO LOPEZ MTZ	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN A LA PRIMERA Y ULTIMA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M. 92/19, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MINI CARGADOR PARA LAS LABORES DE LIMPIEZA DE ARROYOS, CALLES Y AVENIDAS DE LA CIUDAD, SOLICITADO POR LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES, DE FECHA 17 DE DICIEMBRE DE 2019.

